

Nota de prensa

Apoyo al sector de la dependencia ante la alerta sanitaria

Madrid, 18 de marzo de 2020. El Consejo Español para la Defensa de la Discapacidad y la Dependencia (CEDDD) consciente de la vulnerabilidad de las personas mayores y en situación de dependencia, quiere manifestar su **apoyo público a todos los profesionales del sector** a la vez que reclama que la gran labor de todo el sector no sea invisible ni para la sociedad ni tampoco para el Estado. Y es que el sector de las residencias de personas mayores atiende a más de 720.000 personas cada día en las residencias públicas y privadas existentes en toda España y alrededor de 1,2 millones también a través de los servicios de ayuda a domicilio y teleasistencia.

Junto al apoyo a los profesionales sanitarios que debe ser mayúsculo no podemos olvidarnos **del valioso trabajo de los profesionales del sector de la dependencia**; es necesario el **reconocimiento público** por parte de todos y también de las administraciones a todos los profesionales que atienden a las personas con Dependencia, dotándolos de las herramientas necesarias para realizar su trabajo otorgándoles la certificación del Ministerio de Sanidad de **NIVEL 1** en este momento de crisis por la pandemia.

Uno de los principales miembros de CEDDD es el **Círculo Empresarial de Atención a la Dependencia (CEAPs)**, el cual hace pocos días en un comunicado pedía al Estado coordinación para poder atender, como ocurre en el sistema sanitario, con **protocolos comunes**, claros y precisos a las personas a las que atienden. Más de 370.000 en centros de toda España agrupadas en la entidad y a los más de 180.000 trabajadores que están trabajando con protocolos que están siendo compartidos por los propios miembros de la entidad gracias a la labor interna de información y comunicación constante que están realizando al igual que los 350 de teleasistencia y los de centros de día y Servicio de Ayuda a Domicilio. En sentido se pronunciaba **Cinta Pascual**, presidenta de CEAPs: *“sin ellos, que se están dejando la piel, sin descanso, que sobre todo están explicando y sosteniendo emocionalmente a las personas la sociedad no podría hacer nada”*.

A la falta el reconocimiento público a la labor de los trabajadores de los centros de mayores. se le suma la **falta de medios de protección**. Teniendo en cuenta que el abordaje del COVID-19 no está siendo igual en todas las regiones, el **Estado debe facilitar todos los materiales necesarios**, como los denominados **EPIS** (equipo de protección individual para prevenir la transmisión del virus). Además, hay que tener en cuenta que el sector ya está lastrado por un problema **grave de falta de profesionales** y si ahora se queda sin los que tiene debido a que tengan que permanecer en cuarentena, miles y miles de personas mayores y dependientes no podrán ser atendidos cada día.



Hasta las fechas, los centros y profesionales del sector llevan semanas tomando medidas para prevenir el contagio de personas en centros y el resultado, hasta ahora, ha sido magnífico. Las residencias afectadas no llegan a diez en todo el país gracias a la prevención, la profesionalidad y los protocolos establecidos por las entidades que las gestionan.

Esta profesionalidad y excelencia ha contribuido a evitar, por el momento, el colapso del sistema sanitario y así debe seguir realizándose, pero con los medios y recursos adecuados. Si no se produce una respuesta eficaz por parte del Estado en las próximas horas, estaremos abocados a una catástrofe incalculable.

Ante la situación complicada que se está viviendo en las residencias de mayores y la posibilidad de que el esfuerzo que están realizando los cuidadores se alargue en el tiempo y se incremente. desde el CEDDD rogamos el **reconocimiento público y social que el sector merece**, así como **coordinación a nivel estatal, información y recursos** para poder atender a las personas con dependencia y que éstas continúen viviendo en sus domicilios o en residencias. Porque **apoyar y reconocer a estos profesionales significa también apoyar y proteger a nuestros mayores y personas con dependencia.**

Sobre CEDDD

CEDDD son las siglas del Consejo Español para la Defensa de las personas con Discapacidad y/o con Dependencia que integra e impulsa la voz de más de 3.000 entidades y asociaciones que representan a las personas mayores, con dependencia y/o con discapacidad, a los Centros de Educación Especial, -, Centros Especiales de Empleo, a las empresas que las atienden – grupos residenciales, atención a domicilio, Colegios Profesionales, etc. En suma, representa a más de 200.000 personas atendidas y sus familias, 350.000 profesionales y trabajadores y 1.000 voluntarios, integrando de forma abierta y sin exclusiones a todas aquellas personas, asociaciones y entidades, empresas e instituciones que trabajan para la defensa, la mejora y la representación de personas con discapacidad y/o con dependencia.

El CEDDD trabaja por la unidad y cohesión de todas las asociaciones y entidades que defienden la no discriminación, la igualdad de oportunidades, la inclusión en la comunidad, la calidad en la atención, la eficiencia y competitividad en los servicios, la profesionalización de la atención a la persona, la acción positiva en favor de las personas con discapacidad y de las personas dependientes desde todas las áreas de influencia.

www.ceddd.org

<https://twitter.com/CEDDD>

Para más información contacte con:

Marc Subiron

Polo

Assistant



assistant@ceddd.org

Móvil 664 170 264